El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 218.525
   b) Nombre del llamado : Primer Llamado para Adquisición de Bombas de estruendo para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 018/2011 de fecha 26 de Abril de 2011, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	OFERTA :Gs.
AGEVE S.R.L.	80062131-0	10.553.528
ARTE PIROTECNICO S.R.L.	80038608-6	15.330.000

Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 13 de abril de 2011 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado según acta de apertura N° 016/11, quedando fijado el mismo para el 26/04/11, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ARTE PIROTECNICO S.R.L.	AGEVE S.R.L.
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada (Art. 40 y 20- ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumple con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajos y presupuestos y especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIÓN: De la verificación de las ofertas se ha observado que la firma AGEVE S.R.L., no ha presentado el Registro de la Dirección de Material Bélico (DIMABEL), que ha sido requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, que a pesar de haber sido solicitado a la mencionada empresa la misma no lo ha remitido y verbalmente ha manifestado no contar con el mismo. Es importante mencionar que este registro es esencial considerando que la venta y manipulación de estos bienes conllevan cierta peligrosidad y deben estar controladas por la DIMABEL.----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS**: De acuerdo al Cuadro comparativo de ofertas que se adjunta, se ha procedido a las correcciones y ajustes de las ofertas que han cumplido con las documentaciones básicas de carácter sustancial, señaladas en el punto anterior, conforme al siguiente detalle:----------

OFERENTES	ARTE PIROTECNICO S.R.L.	AGEVE S.R.L.
TOTAL:	10.553.528	15.330.000

Ronaldo Britez
Contratos y Adjudicaciones

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de la propuesta presentada por los dos oferentes que han calificado para la evaluación técnica y económica ARTE PIROTECNICO S.R.L. y AGEVE S.R.L., se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y de los precios ofertados por los oferentes.----------

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

a) **Análisis de las especificaciones técnicas:**
En el cuadro de análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan los bienes ofertados por los oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú (de carácter sustancial), verificándose que la

oferta presentada por la empresa ARTE PIROTECNICO cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, mientras que la oferta presentada por AGEVE S.R.L. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, salvo en la presentación del Registro de la Dirección de Material Bélico para la comercialización de estos productos, por lo que corresponde descalificar la oferta, por no ajustarse a la documentación requerida en el pliego de bases y condiciones, que al momento de la evaluación adquieren carácter sustancial.----------

b) **Análisis de las ofertas:**
De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúan los ítems ofertados por los oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, que los precios no son excesivos y son normales en el mercado; verificándose que la ofertas más económica es la de ARTE PIROTECNICO S.R.L.----------

6) **RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones establece en su art. 34 inc. C)....., *bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas*, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parece, cuanto sigue:----------

(a) **ADJUDICAR,** excepcionalmente en forma directa, en el Primer llamado a contratación Directa: "Adquisición de Bombas de Estruendo para la Circunscripción Judicial de Caaguazú", **PAC N° 218.525**, a la oferta mes económica que ha presentado oferta conforme a lo solicitado en la Carta de invitación y conforme a la ley, considerando que se ha prorrogado la apertura de ofertas según lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP y se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa:----------

a.1) **ARTE PIROTECNICO S.R.L., por un total de Gs. 9.993.523 (GUARANIES nueve millones, novecientos noventa y tres mil, quinientos veintitrés), incluidas todas las cargas que correspondan.----------**

OBSERVACIÓN: Se deja constancia que se ha disminuido el ítem 3 de 90 unidades a 76 unidades, debido a que no se puede superar el monto del llamado que asciende a Gs. 10.000.000.----------

7) **El COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas, de conformidad al Art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Coronel Oviedo 06 de mayo de 2.011

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS DE ARTE PIROTECNICO S.R.L.

ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROC.	ESPECIF. TECNICAS	MUESTRA	PRECIO TOTAL(IVA INC.)
1	12131601-001	UNIDAD	10	BOMBAS	EN FORMA DE TORTA DE 36 TIROS DE 2 ½ PULGADAS PROFESIONAL CON ESTRUENDO DE COLORES ROJO, VERDE, AMARILLO, EN FORMA DE PALMERAS.	445.000	CIEN FUEGOS	CHINA	CUMPLE	NO APLICA	4.450.000
2	12131601-001	UNIDAD	7	BOMBAS	DE 6 PULGADAS CON ESTRUENDO DE DIFERENTES COLORES EN FORMA DE ESTRELLAS, EFECTOS VARIOS	275.039	CIEN FUEGOS	CHINA	CUMPLE	NO APLICA	1.925.273
3	12131601-001	UNIDAD	76	BOMBAS	DE 3 PULGADAS CON CRUJIDO EN FORMA DE ESTRELLAS O EFECTOS VARIOS	40.000	CIEN FUEGOS	CHINA	CUMPLE	NO APLICA	3.040.000
4	12131601-001	UNIDAD	10	BOMBAS	DE 4 PULGADAS CON EFECTOS DE CATARATAS EN COLORES ROJO, AZUL Y VERDE	57.825	CIEN FUEGOS	CHINA	CUMPLE	NO APLICA	578.250
				TOTAL							9.993.523

Ronaldo Brítez
Contratos y Adjudicaciones

Lic. ALAN KENNEDY
Comite Evaluador

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Sub Unidad Operativa de Contratación

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de PAC: 218.525

Nombre del llamado: Adquisición de Bombas de Estruendo para Circunscripcion Judicial de Caaguazú.

Modalidad: Contratación Directa.

					ARTE PIROTECNICO S.R.L.					AGEVE S.R.L.				
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	MUESTRA	PRECIO TOTAL(IVA INC.)	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	MARCA	PROCEDENCIA	MUESTRA	PRECIO TOTAL(IVA INC.)
1	12131601-001	UNIDAD	10	BOMBAS, EN FORMA DE TORTA DE 36 TIROS DE 2 ½ PULGADAS PROFESIONAL CON ESTRUENDO DE COLORES ROJO, VERDE, AMARILLO, EN FORMA DE PALMERAS.	445.000	CIEN FUEGOS	CHINA	NO APLICA	4.450.000	480.000	TATA PIRIRI	NACIONAL	NO APLICA	4.800.000
2	12131601-001	UNIDAD	7	BOMBAS, DE 6 PULGADAS CON ESTRUENDO DE DIFERENTES COLORES EN FORMA DE ESTRELLAS, EFECTOS VARIOS	275.039	CIEN FUEGOS	CHINA	NO APLICA	1.925.273	240.000	TATA PIRIRI	NACIONAL	NO APLICA	1.680.000
3	12131601-001	UNIDAD	90	BOMBAS, DE 3 PULGADAS CON CRUJIDO EN FORMA DE ESTRELLAS O EFECTOS VARIOS	40.000	CIEN FUEGOS	CHINA	NO APLICA	3.600.000	85.000	TATA PIRIRI	NACIONAL	NO APLICA	7.650.000
4	12131601-001	UNIDAD	10	BOMBAS, DE 4 PULGADAS CON EFECTOS DE CATARATAS EN COLORES ROJO, AZUL Y VERDE	57.825	CIEN FUEGOS	CHINA	NO APLICA	578.250	120.000	TATA PIRIRI	NACIONAL	NO APLICA	1.200.000
								TOTAL	10.553.523					15.330.000

Ronaldo Brítez
Contratos y Adjudicaciones

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador